



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 24/973

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren los Sres. Consejeros: Ing° Mario Gil Nin (Presidente), Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Dra. Eva Fogel de Kore, Ing° Germán Villar e Ing° Héctor Bergeret.-----

En Secretaría: Arq° Juan L. Campiotti.-----

1) Abierta la sesión se plantea la necesidad de compeler a los Consejeros ausentes, se propone que el Sr. Presidente envíe una nota a los omisos.-Una vez discutidos los términos de la comunicación se aprueba la proposición.-----

Se consideran luego las actas repartidas N°s.: 18, 19, 20 y 21, las que se aprueban.-----

2) El Sr. Presidente da cuenta que no pudo asistir a la inauguración del "Centro de Investigación y Estudios Alberto Einstein" realizado el pasado domingo 2, por lo cual encomendó al Secretario Técnico que le representara.-El Sr. Presidente destaca el interés que tiene esta actividad que se inicia, promovida por empresarios privados deseosos de contribuir al desarrollo de la ciencia en el país.-Se acuerda enviar nota de agradecimiento.-----

3) El Consejero Dr. Elio García Anstt, solicita licencia con motivo de viajar, por razones de estudio, a América del Norte y Europa.-----

Se resuelve conceder la licencia solicitada y encomendarle que tome contacto con los Consejos de Investigación de los países que visite.-----

4) El Instituto de Ciencias Biológicas agradece la colaboración financiera recibida para el Seminario de Neurobiología ya realizado y adjunta el informe final del curso.-Se toma conocimiento.-----

5) La Facultad de Ingeniería anuncia que fue cancelada la visita del matemático C.T. Wall, proyectada para julio próximo pasado y anuncia que no hará uso, por lo tanto, de la subvención acordada al efecto.-Se toma conocimiento.-----



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sorandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-2-

6) El Dr. Héctor Mazzella solicita que le sea abonado el saldo de la subvención acordada en 1971.-Se resuelve comunicarle que el Ministerio de Educación y Cultura aún no ha vertido los recursos para este pago, por lo cual es imposible acceder a lo solicitado.-----

7) La Compañía Burroughs envía el formulario para contratar el service de la máquina de calcular del Consejo.-Se resuelve suscribirse al serv vice.-----

8) El Instituto Nacional de Pesas y Medidas del Ministerio de Industria y Comercio do Brasil, ofrece tres plazas en un curso sobre metrología denominado "Proyecto Criptonio", cuyo objetivo es formar y especializar 50 personas de alto nivel en metrología científica, industrial, normalización y certificación de calidad.-El Consejo considera que la participación en este proyecto es de interés y está referido en las bases del plan de desarrollo científico.-Se resuelve comunicar, a través del Ing° Fernández Guido que el Consejo tiene interés en proponer aspirantes, se encomienda a la Secretaría Técnica que comunique este ofrecimiento a UNIT, Ministerio de Industria y Comercio y Universidad de la República.-----

9) La Secretaría informa que se han vendido la mayor parte de los Bonos de Unesco.-Como el saldo tiene plazo para su emisión, a riesgo de quedar anulados, se resuelve depositar en la cuenta de Naciones Unidas el valor de los bonos restantes.-----

Se pasa por último a considerar el tema del orden del día: sobre la creación de un fondo para investigaciones.-Este fondo se nutriría con los sal dos de los recursos presupuestales no utilizados en cada ejercicio, con las devoluciones que por cualquier concepto realizaran los adjudicatarios, con las diferencias que eventualmente pudieran producirse en los contratos administrados por el Consejo, con los preventas por servicios prestados, con las donaciones o similares que recibiera el Consejo.-El destino de los



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

-3-

fondos se ajustaría a las reglamentaciones generales del Consejo.-Se resuelve recabar información adicional y en particular sobre la reglamentación del Fondo de Reserva vigente para el Conicet de Argentina.-Se considera, además, que este tema debe ser planteado a nivel de los Sres. Ministros de Industria y Comercio, Ganadería y Agricultura y Obras Públicas.-----  
Siendo las 21 y 20 horas, se levanta la sesión.-----

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*